



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

31 DE JULIO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 12263

9/9/2019

DOF - Diario Oficial de la Federación

DOF: 04/07/2019

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Bugambilias, con una superficie aproximada de 06-00-13.798 hectáreas, ubicado en Cárdenas, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEDATU.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LAS BUGAMBILIAS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 06-00-13.798 HECTÁREAS, UBICADO EN CÁRDENAS, TABASCO.

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio No. REF.II-210-DGPR 03938, de fecha 1 de agosto de 2018, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado. Mediante oficio 1024, de fecha 22 de abril de 2019, se autorizó al suscrito Francisco Iván de la Cruz García a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento de los artículos 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el periódico de información local de mayor circulación con efectos de notificación a los propietarios o poseedores colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar a efecto de dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15 A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en calle Ejército Mexicano Núm. 103, Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NORTE: En 332.407 mts., en posesión de Dolores Hernández Pérez y Bladimiro Sánchez de Dios

AL SUR: En 289.117 mts., en posesión de Bartolo Ramírez de la Cruz

AL ESTE: En 210.296 mts., en posesión de Jacobino Pérez Domínguez

AL OESTE: En 194.996 mts., en posesión de Francisco Uscanga Pérez

COORDENADAS:

Latitud norte: 0°1'0.110"

Longitud oeste: 97°25'43.04"

Villahermosa, Tabasco, a 24 de abril de 2019.- El Comisionado: Perito Deslindador, Francisco Iván de la Cruz García.- Rúbrica.

No.- 12264


DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO DE DESLINDE
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Grupo Agrario El Carmen, con una superficie aproximada de 05-06-91.04 hectáreas, ubicado en Huimanguillo, Tabasco.

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio No. II210.DGOPR.DTN.11945.2023 del 17 de julio de 2023, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado, autorizando a los suscritos Luis Eduardo Evia González e Iván Jhovany Marín Rodríguez a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento al artículo 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria, 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en Avenida Paseo Usamacinta Num. 120, Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NOROESTE: En 411.82 mts., en posesión de Francisco López Arcia.
 AL SURESTE: En 408.47 mts., en posesión de José Luis Santiago López.
 AL SUROESTE: En 123.62 mts., con Ejido Eduardo Alday Hernández.
 AL NORESTE: En 123.60 mts., con Acceso a Parcelas.
 COORDENADAS.:

Latitud norte: 17°36'59.421015"N
 Longitud oeste: 93°31'59.089646"O

Villahermosa, Tabasco, a 6 de septiembre de 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO
EL COMISIONADO

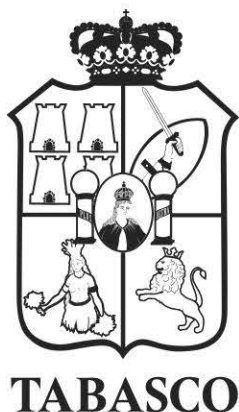


(sello)

Ing. Iván Jhovany Marín Rodríguez
 Perito deslindador

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 12263	AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LAS BUGAMBILIAS, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 06-00-13.798 HECTÁREAS, UBICADO EN CÁRDENAS, TABASCO.....	2
No.- 12264	AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO GRUPO AGRARIO EL CARMEN, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 05-06-91.04 HECTÁREAS, UBICADO EN HUIMANGUILLO, TABASCO.....	3
	INDICE.....	4



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: mhsi/LvgTaAwLZM4u51mjAFIlvojSS1Jqd/vx/vKZ0WJ4YdxjokauqzLBvmc19e7+SDCBE2q1K9v629rZuX6BuT1SpL7n5xQolwjGEFZkKj/wlnQigoTmCVhcsPu/e2I4P+3WoXjTGYfCkQVfmouNDmwMG1b5O4Xq9Kd hHqTYPCmSO2xqTeKvLREaVw+fMOnc7DbF354h5Ok6mqVTEAhHWdsGHhScOqhCpSk3yjsYpl6GsRqPucdcU6 S33LWMYitl+IXdLB1zjzW5kF7AyiT+zd9oL+b9+Lj0rf6I2Gonvf8AkGQCVvIEcL9dD5dby11+3KT1pXg6Dxv6WALsfv wlw==